FG-DA Nº 26 / 13

Asunción, 21 de enero de 2013.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°07/12 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN – AD REFERENDUM" ID N°230079, AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N°06, ACTA N°51 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2012.

Forman parte de este Informe de Evaluación de las Ofertas, los siguientes documentos:

1. Acta de Apertura;
2. Análisis Comparativo de Documentos presentados;
3. Cuadro Comparativo de Ofertas;
4. Notas dirigidas a AUTOMOTIVE S.A.I.E. y AUTOMECÁNICA MASSI de Crescencio Maciel;
5. Documentos recibidos de los oferentes;
6. Memorándum recibido de la División Administración del Fondo Ganadero.

En fecha 02 de enero de 2013, se ha recibido en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones la cantidad de 4 (cuatro) sobres-ofertas, los cuales se presentaron dentro del plazo permitido; por consiguiente se han tomado en cuenta para los análisis correspondientes a las siguientes:

1. **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**
2. **AUTOMECANICA MASSI de Crescencio Maciel;**
3. **TALLER M&S de Miguel Sosa Cabañas;**
4. **TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L.**

Seguidamente, se procedió a la **verificación de los documentos sustanciales** presentados por los oferentes, a fin de determinar si cumplen o no con las condiciones establecidas en el art. 60[1] del Decreto Nro. 21.909/03 concordante con el art. 26 de la Ley 2051/03 y la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07[2] de los cuales se constató lo siguiente:

Descripción	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	AUTOMECANICA MASSI de Crescencio Maciel	TALLER M&S de Miguel Sosa Cabañas	TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L.
Formulario de oferta debidamente firmado, completado y preparado.	Cumple	Cumple	**No cumple**	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

[1] **Decreto N° 21.909/03, Art.60. Análisis**. *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida, 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados, 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las* especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego y 6. Los documentos de la oferta estén en general en orden…"

[2] **Resolución MH/SSEAF/UCNT Nro.330/07** "*Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 51/05 se establecen nuevos criterios respecto de la Declaración Jurada del Artículo 40, se incorpora la Declaratoria de integridad del Artículo 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03 y se adopta el formulario estándar para estas declaraciones jurada"s*

Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Los documentos hayan sido debidamente firmados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia SIPE firmada conforme Res. DNCP N° 1915/11	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

I. **TALLER M&S de Miguel Sosa Cabañas:**

Este oferente presentó alterada la planilla de precios inserta en el Formulario N°3 - Formulario de oferta de la Sección VI del PBC del llamado, desde el ítem Nro. 8(ocho) hasta el N°69 (sesenta y nueve), debido a que consigno en forma repetitiva (al cambiar de tipo de vehículo) ítems 1 (uno) al 7(siete) alterando de esta manera la planilla de precios determinada originalmente.

Por tanto corresponde rechazar la oferta del oferente **M&S de Miguel Sosa Cabañas** por alterar el contenido de la planilla de precios inserta en el Formulario N°3 - Formulario de oferta de la Sección VI del PBC del llamado, conforme lo establece el art. 61 del Decreto N°21.909/03 concordante con el art. 58, art. 60 del Decreto N°21.909/03 y con el art. 26 de la Ley N°2051/03 y el punto 12. Formulario de oferta de las IAO.

Posteriormente y según lo señala el art. 61 del Decreto 21.909/03 que establece, entre otras cosas, que una vez que se verifiquen el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitados en el PBC del llamado, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas necesarias, cuyos casos son para las firmas **AUTOMOTIVE S.A.I.E; AUTOMECANICA MASSI de Crescencio Maciel** y **TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L.** Para los cuales se respetó lo determinado en el art. 59 del Decreto N°21.909/03. A continuación las ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, por tanto el presupuesto económico es analizado según el cuadro siguiente:

Nro.	OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido)
1	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**	**Gs.270.660.000.-**
2	**AUTOMECANICA MASSI de Crescencio Maciel**	Gs.300.433.000.-
3	**TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L.**	Gs.631.567.000.-

Seguidamente se procede a evaluar la oferta más baja, que en este caso es la del oferente **AUTOMOTIVE S.A.I.E** y del cual se constata la ausencia de algunos documentos formales, siendo estos solicitados por nota FG-DA N°16/13 de fecha 11 de enero de 2013, en la que además se determinó lo siguiente "*las documentaciones solicitadas deberán ser remitidas a la Oficina de la División*

Unidad Operativa de Contrataciones del Fondo Ganadero, hasta las 09:00hs. del día lunes 14 de enero del corriente año, caso contrario su oferta no será tenida en cuenta para la evaluación conforme lo establece el Art. 59 del Decreto N°21.909/03". Los documentos solicitados son los siguientes:

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA correspondiente a los meses de marzo, mayo, junio y agosto de 2012;
- Declaración Jurada que demuestran que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección III. Suministros requeridos y en la cual debe específicamente comprometerse a los siguientes:
  - Que la infraestructura, los equipamientos y personales propuestos son aptos para la prestación a cabalidad de los servicios ofertados conforme a las especificaciones técnicas requeridas;
  - Que, la disponibilidad de los servicios para su entrega será en el tiempo y forma requerido por la Convocante;
  - Que, repondrán gratuitamente por la falta de algún servicio prestado, con relación a los servicios requeridos por la Convocante.
- Currículo de la empresa indicando capacidad operativa y capacidad de suministrar los servicios en tiempo y forma, cantidad de empleados en general, cantidad de empleados especializados, antecedentes profesionales de la empresa, tecnología con que cuenta el taller y además de la lista de clientes;
- Autorización para pedir referencias bancarias de las que el oferente es cliente;
- Documentos de entidades financieras que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros;
- Declaración jurada donde manifieste:
  - Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación;
  - Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las especificaciones técnicas;
  - Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado;
  - Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas podrán ser negociadas;
- Organización interna, indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa y calificación del mismo;
- Listado de clientes actuales, relacionados al llamado con Instituciones públicas y/o privadas, especificando nombre y número de teléfono de la persona con quien contactar;
- Copia autenticada de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales de contratos similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente licitación del año 2010, teniendo en cuenta que el presentado no cumple con el requisito antes mencionado.
- Presentar referencias satisfactorias de clientes acerca de los servicios similares prestados de Instituciones públicas o privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los últimos tres años (2009 a 2011) como mínimo tres referencias por cada año, faltándole a su firma 2 (dos) del año 2009, 3 (tres) del año 2010 y 1 (una) del año 2011.

En el día y dentro de la hora determinado, la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E**. entregó algunas de las documentaciones solicitadas, **constatando la ausencia de los detallados a continuación**:

- Currículo de la empresa indicando capacidad operativa y capacidad de suministrar los servicios en tiempo y forma, cantidad de empleados en general, cantidad de empleados especializados, antecedentes profesionales de la empresa, tecnología con que cuenta el taller y además de la lista de clientes;
- Autorización para pedir referencias bancarias de las que el oferente es cliente;
- Listado de clientes actuales, relacionados al llamado con Instituciones públicas y/o privadas, especificando nombre y número de teléfono de la persona con quien contactar;
- Presentar referencias satisfactorias de clientes acerca de los servicios similares prestados de Instituciones públicas o privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los últimos tres años (2009 a 2011) como mínimo tres referencias por cada año, faltándole a su firma 2 (dos) del año 2009, 3 (tres) del año 2010 y 1 (una) del año 2011.

Se hace la aclaración de que aunque hemos recibido copia de contrato del año 2010, esta no se encuentra autenticada por escribanía, así mismo que hemos recibido las copias de las Declaraciones

de IVA de los meses solicitados, no siendo estos tampoco autenticados por escribanía conforme se solicito. En cuanto a las referencias satisfactorias, han presentado las mismas que ya se adjuntaron con la oferta, no habiendo agregado ninguna nueva, por más que se les haya especificado la cantidad exacta que debía remitir para cumplir con los requerimientos del PBC.

Por tanto, en vista de que este oferente no adjunto en tiempo y forma los documentos antes mencionados y que *el Art. 59 del Decreto N°21.909/03* claramente establece que "*Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos,* ***su oferta podrá ser rechazada***", por lo que corresponde rechazar la oferta de **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

Seguidamente se procede a evaluar a la siguiente oferta más baja, que en este caso es la del oferente **AUTOMECANICA MASSI de Crescencio Maciel**, para el cual se utilizan los mismos criterios de evaluación y cuyo resultado es el siguiente:

Por nota FG-DA N°17/13 de fecha 14 de enero de 2013 se solicitó los documentos formales faltantes al momento de la verificación de su oferta, en la que además se determinó lo siguiente: "*las documentaciones solicitadas deberán ser remitidas a la Oficina de la División Unidad Operativa de Contrataciones del Fondo Ganadero, hasta las 12:00hs. del día lunes 15 de enero del corriente año, caso contrario su oferta no será tenida en cuenta para la evaluación conforme lo establece el Art. 59 del Decreto N°21.909/03*". Los documentos requeridos son los siguientes:

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo de 2012;
- Documentos de entidades financieras que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros, el presentado por ustedes es una constancia de cuenta bancaria;
- Documento donde conste la capacidad financiera del oferente y en el cual debe constar como mínimo las siguientes informaciones:
  - Ratio de liquidez: Activo corriente / pasivo corriente. Promedio de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011);
  - Endeudamiento: Pasivo total / activo total: Promedio de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011);
  - Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. Promedio de los últimos 3 (tres) años (2009, 2010 y 2011).
- Copia autenticada de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales de contratos similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente licitación del año 2010, teniendo en cuenta que el presentado no cumple con el requisito antes mencionado;
- Presentar referencias satisfactorias de clientes acerca de los servicios similares prestados de Instituciones públicas o privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los últimos tres años (2009 a 2011) como mínimo tres referencias por cada año.

En el día y hora determinado en la nota más arriba detallada, el oferente **Crescencio Maciel,** propietario de **AUTOMECANICA MASSI** dio entrada a todos los documentos requeridos, por tanto su oferta es tenida en cuenta para la presente evaluación de ofertas.

Seguidamente se procede a utilizar los criterios determinados en la Sección II del PBC - Calificación Posterior y en las IAO 36 conforme se detalla a continuación:

(a) <u>CAPACIDAD FINANCIERA</u>:

	REQUISITOS SOLICITADOS EN LA SECCION II DEL PBC DEL LLAMADO	Detalle de lo presentado por AUTOMECANICA MASSI de Crescencio Maciel	Análisis
a	**Ratio de liquidez**: *activo corriente / pasivo corriente* ***deberá ser igual o mayor que 1****, en promedio en los 3 últimos años(2009, 2010 y 2011)*	1,53	**Cumple**

b	**Endeudamiento**: *pasivo total / activo total,* ***no deberá ser mayor a 0,80 en promedio****, en los últimos 3 años, correspondiente a los años 2009, 2010 y 2011.*	0,016	**Cumple**
c	**Rentabilidad**: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital,* ***el promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo*** *(2009, 2010 y 2011)*	3.33	**Cumple**

(b) <u>EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA</u>:

	REQUISITOS SOLICITADOS EN LA SECCION II DEL PBC DEL LLAMADO	Análisis
1.	*Copia autenticada de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de contratos similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2009 a 2011).*	**Cumple**
2.	*Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia como proveedor del bien ofertado.*	**Cumple**
3.	*Presentar referencias satisfactorias de clientes acerca de los servicios similares prestados de Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los tres (3) últimos años (2009 a 2011), como mínimo 3 (tres) referencias por cada año, aclarando que la Convocante verificará toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación.*	**Cumple**
4	*Presentar documentación indicando las dimensiones de la infraestructura, edilicia técnica, operativa y capacidad del taller en la cual se prestará el servicio.*	**Cumple**
5	*En el caso de consorcios cada uno de los integrantes del consorcio, debe cumplir con estos requisitos.*	**Cumple**

La División Administración a cargo de la Sra. Roxana Guggiari fue la encargada del análisis técnico del oferente, habiendo ésta Dependencia comunicado, Memorándum mediante, que el oferente unipersonal **AUTOMECANICA MASSI** de Crescencio Maciel cumple con las especificaciones técnicas determinadas para el llamado que nos compete.

La documentación completa presentada por este oferente se puede apreciar en el cuadro comparativo de documentos que forma parte de esta evaluación de ofertas, el cual se adjunta.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta

Que, la firma unipersonal **TALLER M&S de Miguel Sosa** presenta alterada la planilla de precios inserta en el Formulario N°3 - Formulario de oferta de la Sección VI del PBC del llamado, por tanto corresponde rechazar su oferta, conforme lo establece el art. 61 del Decreto N°21.909/03 concordante con el art. 58, art. 60 del Decreto N°21.909/03, con el art. 26 de la Ley N°2051/03 y el punto 12. Formulario de oferta de las IAO.

Que, el oferente **AUTOMOTIVE S.A.I.E**. no presenta en tiempo y forma todas las documentaciones solicitadas por nota FG-DA N°16/13 de fecha 11 de enero de 2013, por tanto corresponde rechazar su oferta conforme lo establece el art. 59 del Decreto N°21.909/03.

Que, el oferente **AUTOMECANICA MASSI de Crescencio Maciel**, presenta todas las documentaciones sustanciales y formales del llamado, cumple las especificaciones técnicas, con los criterios financieros, experiencia y capacidad técnica requeridas pare el llamado, por tanto demuestra aptitud para ejecutar correctamente el contrato.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución N°06, Acta N°51 de fecha 05 de Diciembre de 2012, recomienda:

- **RECHAZAR** la oferta de la firma unipersonal **TALLER M&S de Miguel Sosa,** por presentar alterados los ítems 8 (ocho) al 69 (sesenta y nueve) de la planilla de precio, insertas en el Formulario N°3 - Formulario de oferta de la Sección VI del PBC del llamado, conforme lo establece el art. 61 del Decreto N°21.909/03 concordante con el art. 58 y 60 del Decreto N°21.909/03, art. 26 de la Ley N°2051/03 y el punto 12. Formulario de oferta de las IAO;

- **RECHAZAR** la oferta de **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** por no presentar algunas de las documentaciones solicitadas por nota FG-DA N°16/13 de fecha 11 de enero de 2013, conforme lo establece el art. 59 del Decreto N°21.909/03 concordante con el art. 61 del mismo cuerpo normativo;

- **ACEPTAR** la oferta presentada por la firma unipersonal **AUTOMECANICA MASSI** de **Crescencio Maciel**, y **ADJUDICAR** al citado oferente el objeto de la **Licitación por Concurso de Ofertas 07/12 "Mantenimiento y reparación de vehiculos de la Institución – AD REFERENDUM" – ID N°230.079**

- Se sugiere formalizar la adjudicación mediante la suscripción de un contrato abierto, por un monto máximo de operación de **Gs.240.000.000.-** (Guaraníes: doscientos cuarenta millones) IVA incluido, y monto mínimo de operación de Gs.**120.000.000**.- (Guaraníes ciento veinte millones) IVA incluido, con una vigencia desde su suscripción hasta el 31 de Diciembre de 2013.

Abg. TERESA WAGNER
División UOC

FONDO GANADERO COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. RAMON VALIENTE COLMÁN
Director Administrativo

Sr. JORGE HETTER
Jefe de la Sección Servicios Generales y transporte

Sra. ROXANA GUGGIARI
Jefa de la División Administración

Fondo ganadero

Licitacion por Concurso de Ofertas N° 07/12

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN - AD REFERENDUM N°230.079 **ID**

ANALISIS COMPARATIVO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Forma de presentación de las ofertas	OFERENTES			
	AUTOMOTIVE S.A.I.E	AUTOMECANICA MESSI de Crescencio Maciel	Taller M&S de Miguel Soaa Cabañas	Taller Mecanico Paredes S.R.L.
Horario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mecanografiada	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En idioma español	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Sin enmiendas ni tachaduras	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Debidamente Foliados y Firmados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	DOCUMENTOS - ANEXO N°1, SECCION VII	OFERENTES			
		AUTOMOTIVE S.A.I.E	AUTOMECANICA MESSI de Crescencio Maciel	Taller M&S de Miguel Soaa Cabañas	Taller Mecanico Paredes S.R.L.
A)	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B)	Garantia de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Vigencia 90 dias (IAO 20.2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Monto total garantizado	Gs 15.000.000	Gs.20000000	Gs 40.000.000	Gs.32500000
C)	**Documentos legales: Oferentes individuales. Personas Fisicas**	AUTOMOTIVE S.A.I.E	AUTOMECANICA MESSI de Crescencio Maciel	Taller M&S de Miguel Soaa Cabañas	Taller Mecanico Paredes S.R.L.
	Copia de la C.I del Firmante de la oferta*	No corresponde	Activo en SIPE N°1230920	Activo en SIPE N°1229230	No corresponde
	Copia del RUC (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No corresponde	Activo en SIPE N°1230920	Activo en SIPE N°1229230	No corresponde
	En caso de que suscriba otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlos en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No corresponde	Presenta	Presenta	No corresponde
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No corresponde	Presenta	Presenta	No corresponde
	Fotocopia autentica de la declaración del IVA correspondiente a los 6 últimos meses (marzo/agosto), certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y el impuesto a la renta del último ejercicio.	No corresponde	Presenta	Falta IVA de MARZO/2012	No corresponde
	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Roxana M. Guggiari C.
Jefa Interina
División Administración
Fondo Ganadero

Lic. Ramón Valiente Colmán
Director Administrativo

	Documentos legales: Oferentes individuales. Personas Juridicas	AUTOMOTIVE S.A.I.E	AUTOMECANICA MESSI de Crescencio Maciel	Taller M&S de Miguel Sosa Cabañas	Taller Mecanico Paredes S.R.L.
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Juridicas de la Dirección de Registros Públicos *	Activo en SIPE N°1230905	No corresponde	No corresponde	Presenta
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Activo en SIPE N°1230905	No corresponde	No corresponde	Activo en SIPE N°1230908
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades	Activo en SIPE N°1230905	No corresponde	No corresponde	Consta en el Estatuto que presenta
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Activo en SIPE N°1230905	No corresponde	No corresponde	Presenta
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo en SIPE N°1230905	No corresponde	No corresponde	Presenta
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA correspondiente a los 6 últimos meses (marzo a agosto de 2012), Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y el Impuesto a la Renta del Último ejercicio..	Activo en SIPE N°1230905 - Abril y julio / 12 - Presenta los que faltan sin autenticar por escribania	No corresponde	No corresponde	Presenta fotocopias autenticadas de declaración de IVA y el Impuesto a la Renta, se encuentra activo en SIPE el certificado de cumplimiento tributario
D)	**Documentos legales: Oferentes en consorcio**	AUTOMOTIVE S.A.I.E	AUTOMECANICA MESSI de Crescencio Maciel	Taller M&S de Miguel Sosa Cabañas	Taller Mecanico Paredes S.R.L.
	a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Roxana M. Guggiari C.
Jefa Interina
División Administración
Fondo Ganadero

Lic. Ramón Valente Colmán
Director Administrativo

	b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
	a. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
	1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
	2) Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
	d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
	a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
	b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**	**AUTOMOTIVE S.A.I.E**	**AUTOMECANICA MESSI de Crescencio Maciel**	**Taller M&S de Miguel Sosa Cabañas**	**Taller Mecanico Paredes S.R.L.**
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Activo en SIPE N°1230905	Presenta	Presenta	Presenta
G)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o Servicios oferados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros requeridos**	**AUTOMOTIVE S.A.I.E**	**AUTOMECANICA MESSI de Crescencio Maciel**	**Taller M&S de Miguel Sosa Cabañas**	**Taller Mecanico Paredes S.R.L.**
	Los Oferentes deberán presentar DECLARACIONES JURADAS con su oferta, que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección III. Suministros Requeridos:	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	1. Que la Infraestructura, los equipamientos y personales propuestos son aptos para la prestación a cabalidad de los servicios ofertados conforme a las especificaciones técnicas requeridas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	2. Que, la disponibilidad de los servicios para su entrega será en el tiempo y forma requerido por la Convocante.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	3. Repondrán gratuitamente por la falta de algún servicio prestado, con relación a los servicios requeridos por la Convocante.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
H)	**Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes**	**AUTOMOTIVE S.A.I.E**	**AUTOMECANICA MESSI de Crescencio Maciel**	**Taller M&S de Miguel Sosa Cabañas**	**Taller Mecanico Paredes S.R.L.**
	Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:				

Abog. Teresa Wagner
Jefa Interina División U.O.C.
Fondo Ganadero

Roxana M. Guggiari C.
Jefa Interina
División Administración
Fondo Ganadero

Lic. Ramón Valiente Tomás
Director Administrativo

Curriculum de la empresa, indicando la antigüedad en el ramo, infraestructura describiendo las dimensiones del área del taller discriminando en área cubierta y patio, capacidad operativa y capacidad de suministrar los servicios en tiempo y forma, cantidad de empleados en general, cantidad de empleados especializados, antecedentes profesionales de la empresa, tecnología con que cuenta el taller, listado de equipamientos con que cuenta y además de lista de clientes (Instituciones del Estado o Empresas Privadas) y cualquier otro dato que pudiera considerar de interés.	No presenta completo	Presenta	Presenta	Presenta
- Copia de balances de los tres últimos años (2009, 2010, 2011), con la constancia de presentación;	Activo en SIPE N°1230905	Presenta	Activo en SIPE N°1229230	Activo en SIPE N°1230908
- Autorización para pedir referencias bancarias de las que el oferente es cliente;	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta
Documentos de entidades financieras que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros.	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta
Patente municipal al día.	Activo en SIPE N°1230905	Activo en SIPE N°1230920	Presenta	Activo en SIPE N°1230908
I) **Cualquier otro documento adicional requerido.**	**AUTOMOTIVE S.A.I.E**	**AUTOMECANICA MESSI de Crescencio Maciel**	**Taller M&S de Miguel Sosa Cabañas**	**Taller Mecánico Paredes S.R.L.**
1. Declaración jurada simple donde manifieste:				
Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas.	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta
Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
- *Antecedentes profesionales de la empresa;*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Organización interna, indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa y calificación del mismo;	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Nombre y curriculum del técnico responsable directo de la ejecución de los trabajos; y	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta
Otra documentación que el oferente considere oportuno agregar.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2. Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, (en caso que corresponda), la presente será al solo efecto de aplicar el margen preferencial según lo estipulado en la Ley 4558/11, la cual la no presentación del mismo no será motivo de descalificación.	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
3. Listado de clientes actuales relacionados al llamado con (Instituciones públicas y/o privadas), especificando nombre y número de teléfono de la persona con quien contactar.	No presenta	Presenta	Presenta	No presenta
Constancia SIPE firmada	Presenta firmada la constancia SIPE N°1230905	Presenta firmada la constancia SIPE N°1230920	Presenta firmada la constancia SIPE N°1229230	Presenta firmada la constancia SIPE N°1230908

	REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR - SECCIÓN II	**OFERENTES**			
		AUTOMOTIVE S.A.I.E	**AUTOMECANICA MESSI de Crescencio Maciel**	**Taller M&S de Miguel Sosa Cabañas**	**Taller Mecánico Paredes S.R.L.**
(a)	**Capacidad financiera**	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta
	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2009, 2010 y 2011)	13,80	1,53	496,54	
	Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2009, 2010 y 2011)	0,1	0,016	0,01	

Lic. Teresa Wagner
Jefa Interina División U.O.C
Fondo Ganadero

Roxana M. Guggiari G.
Jefa Interina
División Administración
Fondo Ganadero

Lic. Ramón Valiente Colmán
Director Administrativo

	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2009, 2010 y 2011), no deberá ser negativo	0,02	3.33	22,9	
(b)	**Experiencia y capacidad técnica**				
	1. Copia autenticada de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de contratos similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2009 a 2011).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	2. Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia como proveedor del bien ofertado.	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta
	1. Presentar referencias satisfactorias de clientes acerca de los servicios similares prestados de Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los tres (3) últimos años (2009 a 2011), como mínimo 3 (tres) referencias por cada año, aclarando que la Convocante verificará toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación.	**No cumple Presenta 1 (uno) del año 2009, ninguno del año 2010 y 2 (dos) del año 2011**	Presenta	No presenta	2009: 1/ 2010: 1 / 2011: 1
	1. Presentar documentación indicando las dimensiones de la infraestructura, edilicia técnica, operativa y capacidad del taller en la cual se prestará el servicio.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	1. En el caso de consorcios cada uno de los integrantes del consorcio, debe cumplir con estos requisitos.	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

EVALUACION ECONOMICA	OFERENTES			
	AUTOMOTIVE S.A.I.E	AUTOMECANICA MESSI de Crescencio Maciel	Taller M&S de Miguel Sosa Cabañas	Taller Mecanico Paredes S.R.L.
Monto de la Oferta (IVA incluido)	Gs 270.660.000	Gs 300.433.000	Gs 604.300.000	Gs 631.597.000

Abog. Teresa Wagner
Jefa Interina División U.O.C
Fondo Ganadero

Roxana M. Guggiari C.
Jefa Interina
División Administración
Fondo Ganadero

Lic. Ramón Valiente Quiñónez
Director Administrativo